



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Entre los días 26, 27 y 28 de Septiembre del corriente año se desarrollará en la Ciudad de San Carlos de Bariloche el "45° Congreso Argentino de Anestesiología". En el mismo, que estará co organizado por las Asociaciones de Anestesia, Analgesia y Reanimación (ARAAR) de las Provincias de Río Negro y Neuquén, se llevará a cabo una reflexión sobre la práctica profesional mediante la presencia de expertos de renombre internacional y nacional.

Los objetivos planteados para el Congreso son, según el Proyecto de Declaración N° 945/2018, que se encuentra actualmente en tratamiento en el Concejo Municipal de la ciudad andina:

- Presentar los últimos adelantos e investigaciones en el área de la Anestesiología.
- Favorecer el intercambio de información sobre el temario del Congreso.
- Acercar a los especialistas a las mayores autoridades mundiales y nacionales de la especialidad para que presenten sus experiencias y tengan la oportunidad de escuchar y dialogar con líderes científicos de la especialidad.

Expresa, a través de su página web, la Organización del 45° Congreso Argentino de Anestesiología que "Vamos a Interrogar nuestra práctica para desterrar hábitos cristalizados y perimidos". En nuestras mesas de expertos habrá posibilidades de abordar múltiples temáticas y participar activamente dando opción a muchos colegas a disertar por primera vez. Los foros son el motor de cambio de rutinas más eficientes. Funcionarán meses antes del encuentro en el Congreso y los participantes destacados serán invitados a exponer. De lo virtual al encuentro personalizado, así se cierra un círculo estimulante en el crecimiento académico y personal, consolidando redes de soporte y afecto.

Aquí en la Patagonia, les proponemos compensar nuestra exigencia cotidiana con experiencias memorables que nos acerquen a las maravillas de la naturaleza y la amistad. Bariloche es un sitio propicio para compartir este hito, generoso para el encuentro y el disfrute. Con gran variedad de propuestas que combinaremos con el programa científico para aprovechar a pleno todas las actividades."

La ciudad de San Carlos de Bariloche es, en los hechos, la ciudad rionegrina que genera mayores



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

atractivos y expectativas para la realización de este tipo de Congresos a partir de su capacidad e infraestructura disponible vinculada a sus dotes turísticas. Es en esta ciudad donde los visitantes de mayor trascendencia científica mundial y nacional podrán además de dedicar su tiempo a la materia y profesión que los ocupa, disfrutar de la naturaleza y belleza del entorno que los rodeará durante los días de su estadía.

Sin dudas este tipo de actividades se alinea además, en los objetivos de consolidar a Bariloche y la zona andina de nuestra provincia como un centro de atracción para la realización de Congresos y Eventos, de manera de fortalecer su actividad económica ligada en estos casos a la temporada de baja afluencia turística.

Por ello,

Autores: Jorge Armando Ocampos, Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, científico y cultural el "45° Congreso Argentino de Anestesiología" que se llevará adelante en la ciudad de San Carlos de Bariloche entre los días 26, 27 y 28 de Septiembre de 2018.

Artículo 2°.- De forma.